

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 1 - Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Rentar (en adelante el Fondo) de naturaleza abierta y sin personería jurídica y administrado por Fiduciaria Popular S.A, (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores, con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante autorización No. 90007541-6 del 30 de julio de 1990, bajo los parámetros establecidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; inició sus operaciones el 27 de diciembre de 1991 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

El Fondo operó con base en el Decreto 2175 de 2007; a partir del 1 de julio de 2015, se rige con el Decreto 2555 de 2010.

El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva:

1. En su sesión del 15 de agosto de 2012, según consta en el Acta No. 296, aprobó las modificaciones al reglamento del Fondo, las cuales fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según oficio 2012082683-009 del 17 de enero de 2013.
2. En sesión del 26 de noviembre de 2014, tal como consta en el Acta No. 334 y en la sesión del 25 de febrero de 2015, según Acta No. 338, aprobó cambios al reglamento las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de comunicación No. 2014118204-009-000 del 19 de mayo de 2015 autorizó las modificaciones.
3. En sesión del 28 de junio de 2017, según Acta No.371 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2017078325-008-000 del 18 de agosto de 2017.
4. En sesión del 27 de junio de 2018, según Acta No.386 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2018095062-000-000 del 23 de julio de 2018.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

5. En sesión del 21 de abril de 2021, según Acta No. 436 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2021115387-000-000 del 20 de mayo de 2021.

Los principales cambios obedecieron a ajustes formales relativos a la denominación del producto como Fondo de Inversión Colectiva, las reglas relativas a la denominación del custodio de valores en lo concerniente a los servicios obligatorios, la eliminación de la figura del Contralor Normativo, así como aquellos adicionales que no afecten o modifiquen los derechos económicos de los inversionistas tal como lo estableció el numeral 3.1.2 de la Circular Externa 026 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Denominación y Naturaleza:

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar sus recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con lo establecido en su reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Los activos del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de este.

A partir del 1 de abril de 2018 el Fondo ofrece a los inversionistas distintos tipos de participaciones, bajo las condiciones y el plan de inversiones establecidas en su reglamento; estas participaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del comunicado No. 2017078325-008-000; 2018095062-000-000 del 18 de agosto de 2017 y 23 de julio de 2018 respectivamente.

El Fondo que contaba con doce (12) tipos de participaciones, las cuales se diferencian por: (i) el monto total de los recursos de los que es titular el inversionista, (ii) las comisiones de administración aplicables, (iii) el objetivo de inversión del adherente (iv) por la naturaleza del inversionista.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

El Fondo a partir del 1 de agosto de 2021, a través de una nueva reforma a su reglamento modificó los tipos de participación clasificándolos por sectores económicos alineados con los objetivos de mercado del Banco popular y de la Sociedad Administradora. Por tanto, ofrece a los inversionistas 8 tipos de participación los cuales se diferencian por: i) el monto total de los recursos de los que es titular el inversionista, (ii) las comisiones de administración aplicables, (iii) el objetivo de inversión del adherente (iv) por la naturaleza del inversionista, tal y como se procede a describir a continuación:

Las participaciones diferenciales TP1, Participación Inversionistas del Sector Energético: dirigida a personas jurídicas privadas, cuyo objeto social es la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, la generación, transmisión, comercialización y distribución de energía y compañías dedicadas a la explotación del subsuelo en forma de yacimientos y a la extracción de minerales; que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP1	COP \$0,2	0,7% Efectivo Anual

Las participaciones diferenciales TP2, Participación Inversionistas de Economía Solidaria: dirigida a entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP2	COP \$0,2	1,2% Efectivo Anual

Las participaciones diferenciales TP3, Participación Inversionistas Grandes Contribuyentes y Educación: dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) Personas naturales o jurídicas con calificación vigente como “Grandes Contribuyentes”, mediante resolución expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o su delegado, y (ii) instituciones educativas, con licencia de operación del Ministerio de Educación Nacional; que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP3	COP \$0,2	1 % Efectivo Anual

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Las participaciones diferenciales TP4, Participación Inversionistas Diamante y Zafiro: dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) Inversionistas diamante, definidos como las personas naturales a quienes se les haya reconocido una pensión de vejez o invalidez, y (ii) Inversionistas Zafiro, definidos como docentes del sector público o privado, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP4	COP \$0,2	1,3 % Efectivo Anual

Las participaciones diferenciales TP5, Participación Inversionistas de Fideicomisos: dirigida a inversionistas que tengan la calidad de ser patrimonios autónomos y/o Encargos Fiduciarios administrados directamente por Fiduciaria Popular S.A., y/o administrados por consorcios o uniones temporales donde Fiduciaria Popular S.A. tenga participación, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP5	COP \$0,2	2 % Efectivo Anual

Las participaciones diferenciales TP6, Participación Inversionistas Fideicomisos Inmobiliarios: dirigida a cualquier clase de patrimonios autónomos y/o encargos fiduciarios que administren activos provenientes de negocios fiduciarios inmobiliarios y sean administrados por Fiduciaria Popular S.A. que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP6	COP \$0,2	2 % Efectivo Anual

Las participaciones diferenciales TP7, Participación Inversionistas Institucionales y Profesionales: dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) Inversionistas Institucionales definidos como entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y (ii) Inversionistas Profesionales, de conformidad con el artículo 7.2.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP7	COP \$0,2	0,7 % Efectivo Anual

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Las participaciones diferenciales TP8, Participación para Otros Inversoristas: dirigida a los inversionistas personas naturales y jurídicas, que no posean las características de los anteriores tipos de participación y cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en su Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Total de Inversión y Permanencia	Comisión de Administración
TP8	COP \$0,2	1,5 % Efectivo Anual

La movilización entre los tipos de participación se realizará de manera automática de conformidad con los cambios que se presenten en el monto total de los recursos de los que son titulares los inversionistas.

Los deberes de reporte, información y valoración de la Sociedad Administradora derivados de cada uno de los distintos tipos de participaciones diferenciales sólo serán procedentes una vez uno o varios inversionistas se vinculen efectivamente a la participación de la que se trate.

Para efectos de determinar la clase de participación diferencial a la que se encuentra vinculado el inversionista, se tendrá en cuenta el monto total de los recursos de los que es titular en el Fondo.

El saldo mínimo de permanencia para todos los tipos de participaciones diferenciales del Fondo será de \$0,2; de conformidad con lo establecido en el artículo 27.6 del reglamento del Fondo.

b. Información y Revelación Plena:

Se estableció para la Sociedad Administradora la obligación de informar debidamente al inversionista, previo a su vinculación, sobre la naturaleza del Fondo, el riesgo que asume al invertir, así como los gastos en que se incurre para la administración del mismo.

c. Política de Inversión, Composición del Portafolio y Perfil de Riesgo:

El Fondo, es una alternativa de inversión, con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

La estrategia de inversión busca mantener un portafolio de renta fija a corto plazo, con excelente calidad crediticia y diversificación por factores de riesgo y plazo, que busque una mezcla adecuada entre rentabilidad y riesgo acorde con el perfil del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

La mayoría de las inversiones se realizan en títulos indexados al IPC, IBR y DTF, con un plazo no mayor a 3 años, con el objetivo de lograr mayor estabilidad en los resultados a los inversionistas.

Perfil de Riesgo:

d. Calificación del Fondo:

Las calificaciones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar dadas por el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. con Acta No. 543 del 14 de mayo de 2021, son:

Riesgo de Crédito: F-AAA

Riesgo de Mercado: VrM 2

Riesgo de Liquidez: Medio

Riesgo Administración y Operacional: 1+

e. Límites a la Participación

El saldo mínimo de permanencia para todos los tipos de participaciones diferenciales del Fondo será de \$0,2; de conformidad con lo establecido en el artículo 27.6 del reglamento del Fondo. El Fondo establece de acuerdo con el artículo 29 del reglamento que ningún inversionista podrá poseer más del diez por ciento (10%) del activo neto del Fondo.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco Técnico Normativo

La información financiera a fin de ejercicio ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2020.

El Fondo lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambio en Resultados, que son medidos a valor razonable.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en la información financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos. La información financiera se presenta “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros a fin de ejercicio de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Negocio en Marcha: La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y métodos de cálculo han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación, se indican las principales políticas de contabilidad utilizadas:

a. Efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los repos efectuados en el Fondo en situación normal son, repos intradía (no overnight) únicamente con el Banco de la República y no responden a una política sino a un mecanismo (no negociado) operativo para movilizar recursos entre diferentes entidades bancarias.

b. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y posiciones activas adquiridas por el Fondo con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de las políticas de inversión.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros; las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E.100 de 1995).

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

Objetividad: La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y Representatividad: El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Evaluación y Análisis Permanentes: El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo: La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Negociables	El Fondo clasificará en el Portafolio Negociable las inversiones en renta fija en el cual se incluyen los títulos que tienen por objeto aprovechar las oportunidades de mercado (generadas por las fluctuaciones de precios) para realizar utilidades en el corto plazo.	Las inversiones negociables se valoran en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia. Estos activos se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas "Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados" del Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectará los resultados del periodo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

c. Gastos Pagados por Anticipado

Cuentas que incluyen aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que el Fondo obtenga beneficios económicos derivados del mismo y, ii) que el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es posible que el Fondo obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se pueda obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo de lo pactado en el contrato.

Para su reconocimiento como gasto pagado por anticipado, su valor debe ser cuantificable fiablemente, la erogación debe cubrir más de un mes desde el momento inicial del pago y la obtención de un beneficio a futuro por el desembolso anticipado. De lo contrario se reconocerá como gasto en el estado de resultados.

d. Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones contraídas por el Fondo a favor de terceros por conceptos tales como: comisiones y honorarios, retiros de aportes y anulaciones entre otros; el Fondo reconocerá en su medición inicial y posterior los pasivos financieros por su valor de transacción como valor razonable.

El Fondo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero o parte de este, cuando se haya extinguido.

e. Activos Netos de los Inversoristas

Un inversionista en el Fondo se reconocerá como tal y gozará de los derechos y prerrogativas que de dicha condición se derivan, siempre y cuando: i) se realice la entrega efectiva de los recursos y ii) como parte del proceso de conocimiento del cliente se tenga la plena identificación de la propiedad de los recursos. En el momento que confluyan la entrega de los recursos con la identificación plena de la propiedad de los mismos, en ese momento se constituirán las participaciones en el Fondo por parte del inversionista.

El número de unidades de participación en el Fondo será calculado con referencia al valor de la unidad de participación el día de entrega de los nuevos recursos por parte del inversionista.

De conformidad con la normatividad vigente los aportes efectuados por los inversionistas del Fondo son considerados como instrumentos financieros, dichos instrumentos cumplen con las siguientes condiciones:

- El inversionista del Fondo únicamente tiene el derecho de una participación de los activos netos del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

- El Fondo emitirá a los inversionistas certificados de participación de sus inversiones, los cuales no son títulos valores.
- Los instrumentos entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados al pago de los demás pasivos del Fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo en el momento de su liquidación de acuerdo con las normas legales colombianas.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

f. Derechos de los Inversionistas

Corresponde a los aportes individuales en dinero que efectuaron los inversionistas; las sumas recibidas por operaciones de consignación de aportes se registran en la cuenta de aportes en dinero y se convierten a unidades de acuerdo con el valor de la unidad que rija el día de su consignación.

Los rendimientos del Fondo se entienden incluidos en el valor de la unidad de participación en ésta y se pagarán a los inversionistas con la redención de sus derechos de participación en la misma.

g. Monto Mínimo de Participaciones

El Fondo deberá tener un patrimonio mínimo equivalente a 2.362 millones y tendrá un plazo para obtenerlos de 6 (seis) meses contados a partir de inicio de operaciones del Fondo.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva”.

h. Monto total de los Inversionistas

Como se informa en el Reglamento del Fondo en su artículo 29, ningún adherente podrá poseer directamente más del 10% del valor total de los Activos Netos de los Inversionistas

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

i. Ingresos Operacionales

El Fondo reconoce los ingresos en el estado de resultados por la existencia de incrementos en los beneficios económicos futuros, relacionados con el incremento en los activos o con las disminuciones en los pasivos, siempre que ese ingreso pueda medirse de forma fiable.

Los ingresos que percibe el Fondo por la ejecución de su objeto se dividen principalmente en utilidad en valoración de activos financieros, utilidad en venta de activos financieros e intereses generados por las cuentas bancarias remuneradas.

j. Gastos Operacionales

Los gastos estarán compuestos por pérdidas en las actividades ordinarias del Fondo u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.

k. Impuestos

De acuerdo con las normas legales vigentes el Fondo no está sujeto a impuesto sobre la renta y complementarios según el artículo 23-1 del Estatuto Tributario, ni contribuyente del impuesto de industria y comercio. Sin embargo, está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 del Estatuto Tributario.

A partir del 1 de noviembre de 2013, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II del Título IV de la Parte II del Libro I del Decreto 1625 de 2016, (antes Decreto 2418 del 31 de octubre de 2013) el Fondo efectúa retención entre el 0% y 7% sobre los rendimientos entregados a los inversionistas según el artículo 368-1 del Estatuto Tributario, dependiendo del subyacente donde invierta los recursos el Fondo.

La Sociedad Administradora debe cumplir con la expedición del certificado a los inversionistas, donde se les informa la base gravada y no gravada para el cálculo del impuesto de renta.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable del Fondo; utilizándolos siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fondo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

A continuación, un resumen de los importes de las inversiones reconocidas a valor razonable:

31 de diciembre de 2021	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 132.687	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	12.294	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	2.047	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total Activos Financieros a Valor Razonable	\$ 147.028		

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

31 de diciembre de 2020	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 186.842	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	11.237	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total Activos Financieros a Valor Razonable	\$ 198.079		

Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden al nivel 2; los principales datos de entrada son: precio promedio, precio estimado, precio teórico y precio de mercado.

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercado se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector real, nación y sector financiero.

Las Inversiones en el Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercado activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones no presentaron transferencias entre niveles. Cabe mencionar que el Fondo no posee inversiones en el nivel 1 y 3.

Nota 6 - Efectivo

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Calidad Crediticia</u>
Cuentas de Ahorro				
Banco GNB Sudameris S.A.	\$ 34.587	AA+	\$ 51.197	AA+
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	20.154	AAA	10.708	AA-
PASAN:	\$ 54.741		\$ 61.905	

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Calidad Crediticia</u>
VIENEN:	\$ 54.741		\$ 61.905	
Banco Mundo Mujer S.A.	13.101	AA-	5.014	AAA
Banco Falabella S.A.	11.685	AAA	1.841	AAA
Banco Popular S.A.	8.969	AAA	12.267	AAA
Banco Comercial AV Villas S.A.	5.437	AAA	1.875	AAA
Bancolombia S.A.	2.634	AAA	16.119	AAA
Banco de Bogotá	2.419	AAA	3.071	AAA
Banco Davivienda S.A.	1.726	AAA	16.355	AAA
Banco Caja Social S.A.	702	AAA	1.830	AAA
Citibank Colombia S.A.	538	AAA	1.973	AAA
Scotiabank Colpatria S.A.	519	AAA	2.557	AAA
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	411	AAA	1.966	AAA
Banco de Occidente	380	AAA	13.509	AAA
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	378	AAA	1.945	AAA
Banco Agrario S.A.	297	AAA	2.128	AAA
Banco W S.A.	288	AA	20.112	AA-
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	120	AAA	0	
Banco Cooperativo Coopcentral	100	AA-	0	
Total Cuentas de Ahorro	\$ 104.445		\$ 164.467	
 Cuentas Corrientes				
Banco Popular S.A.	\$ 1.872	AAA	\$ 1.518	AAA
Bancolombia S.A.	138	AAA	36	AAA
Banco de Occidente	16	AAA	16	AAA
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	1	AAA	2	AAA
Banco de Bogotá	1	AAA	1	AAA
Banco GNB Sudameris S.A.	1	AA+	1	AA+
Citibank Colombia S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Davivienda S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Caja Social S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Comercial AV Villas S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Agrario S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Falabella S.A.	1	AAA	1	AAA
Scotiabank Colpatria S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Cooperativo Coopcentral	1	AAA	0	
Total Cuentas Corrientes	\$ 2.039		\$ 1.583	
Total Efectivo	\$ 106.484		\$ 166.050	

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Al 31 de diciembre de 2021 frente al cierre anual a diciembre de 2020, el efectivo presentó una disminución del 35,87% debido a los retiros de recursos de los adherentes observados particularmente finalizando el primer trimestre, así como en el segundo y tercer trimestre. En su mayoría debido a las rentabilidades negativas, por lo cual algunos inversionistas prefirieron retirar sus recursos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo no presentaba restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

Los depósitos por rendimientos de cuentas remuneradas han generado un ingreso de \$1.757 y \$3.321 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El siguiente es el resumen de los activos financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas – Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia		
Certificados de Depósito a Término		
Banco Davivienda S.A.	\$ 17.182	\$ 41.814
Banco Falabella S.A.	13.013	13.274
Scotiabank Colpatría S.A.	10.345	7.658
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	10.043	8.348
Financiera del Desarrollo Territorial S.A.- Findeter S.A.	9.995	4.576
GM Financiera Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.	9.975	7.099
Corporación Financiera Colombiana S.A.	9.131	9.345
Banco BBVA Colombia S.A.	8.622	13.192
Banco Finandina S.A.	7.925	6.251
La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.	5.039	5.243
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	3.453	0
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	3.021	8.174
Banco de Bogotá	2.982	19.087
RCI Colombia S.A.	2.962	0
Banco de Occidente	1.044	4.145
Bancolombia S.A.	0	21.184
Bonos Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia		
RCI Colombia S.A.	12.070	12.345
Banco W S.A.	3.927	0
Banco Davivienda S.A.	1.958	0
Banco Finandina S.A.	0	3.074
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	0	2.021
PASAN:	\$ 132.687	\$ 186.830

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
VIENEN:	\$ 132.687	\$ 186.830
Títulos de Titularización Inmobiliaria		
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos.	\$ 0	\$ 12
Total Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas – vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 132.687	\$ 186.842
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 12.294	\$ 11.237
Total Títulos emitidos por el gobierno colombiano	\$ 12.294	\$ 11.237
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real		
Organización Terpel S.A.	\$ 2.047	\$ 0
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	\$ 2.047	\$ 0
Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 147.028	\$ 198.079

A cierre del período del 31 de diciembre de 2021, los activos financieros disminuyeron en 25,77% con respecto al cierre del 31 diciembre de 2020, explicado principalmente por la disminución del volumen administrado entre estos periodos, conforme a las estrategias trazadas en comité de inversiones.

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020; las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

Las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

El siguiente es el resumen de la calidad crediticia determinada por las diferentes calificadoras de riesgo:

Calidad Crediticia	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
BRC 1+	\$ 66.424	\$ 72.953
F1+	30.690	24.070
AAA	25.769	80.426
Riesgo Nación	12.294	11.237
AA+	11.852	6.319
BRC 1	0	3.074
Total General	\$ 147.028	\$ 198.079

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Maduración del Portafolio

31 de diciembre de 2021:

INVERSIÓN	< 1 año	De 1 a 20 años	Total
Títulos Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 97.114	\$ 49.914	\$ 147.028
Total	\$ 97.114	\$ 49.914	\$ 147.028

31 de diciembre de 2020:

INVERSIÓN	< 1 año	De 1 a 20 años	Total
Títulos Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 105.788	\$ 92.292	\$ 198.079
Total	\$ 105.788	\$ 92.292	\$ 198.079

Nota 8 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

El siguiente es el resumen de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Bienes recibidos en dación de pago	\$ 16	\$ 16
Provisión	\$ (16)	\$ (16)
Total Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta	\$ 0	\$ 0

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar adquirió certificados de depósito a término emitidos por Corfipacífico, con ocasión del proceso de liquidación forzosa administrativa de dicha entidad; la Fiduciaria Popular S.A. y el Fondo de Inversión Colectiva Rentar fueron calificados entre los acreedores de los bienes que formaban parte de "la no masa" y dentro de dicho proceso le fue adjudicado a título de dación en pago en el año 2006 los derechos de: cuatro (4) bonos (060, 110 140 y 385) de alojamiento de la cadena Pacífico Royal por valor de un (\$1) de conformidad con la Resolución 266 del 07 de octubre de 2005, los cuales reposan en la caja fuerte de la Sociedad Administradora. Así mismo, se recibieron acciones emitidas por Prensa Moderna Impresores S.A. por valor de seis (\$6) y acciones emitidas por Inversiones INCA S.A. por valor de nueve (\$9).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 9 - Cuentas por Pagar

El siguiente es el resumen de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Diversas (a)	\$ 207	\$	195
Comisiones y Honorarios (b)	81		81
Retiros de Aportes	44		3
Total cuentas por Pagar	\$ 332	\$	279

Las cuentas por pagar más representativas del Fondo corresponden a:

- (a) Encargos cancelados por \$133 y \$121 y cheques pendientes de cobro por \$74, al cierre de diciembre 2021 y 2020 respectivamente.
- (b) El importe por pagar Comisiones y/o Honorarios, a favor del Custodio, Revisoría Fiscal, Consultoría y Sociedad Administradora.

Los saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentan una antigüedad no mayor a 30 días.

Nota 10 – Pasivo no Financiero

El siguiente es el resumen del pasivo no financiero:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Retención en la Fuente	\$ 2	\$	5
Total Pasivo no Financiero	\$ 2	\$	5

Corresponde a las retenciones tributarias practicadas sobre los pagos efectuados por el Fondo en el mes de diciembre, las cuales son canceladas a la autoridad tributaria en el mes de enero del año siguiente.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Nota 11 - Activos Netos de los Inversionistas

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los inversionistas del Fondo:

Periodo	Promedio Valor unidad (en pesos)	Número de Unidades	Valor del Fondo
31 de diciembre de 2021	10.386,58	24.395.404,95	\$253.183
31 de diciembre de 2020	11.709,48	31.072.696,26	\$363.845

Al 31 de diciembre de 2021, los activos netos de los inversionistas respecto al 31 de diciembre de 2020 disminuyeron en 30,41%, situación que se presentó principalmente por los retiros de recursos de los adherentes. No obstante, se evidencia un repunte considerable de inversionistas entre los períodos comparados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo está conformado por 2.014 (dos mil catorce) y 1.972 (mil novecientos setenta y dos) inversionistas respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes por categoría de inversionistas del Fondo:

Al 31 de diciembre de 2021

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4
Valor unidad en pesos	\$11.982,30	\$11.148,39	\$9.988,25	\$10.002,89
No. Unidades	2.518.936,97	4.029.128,78	499.612,08	122.671,58
No. Inversionistas	585	24	1	29
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	-0,3865%	0,8994%	0%	0%
Activos Netos	\$30.183	\$44.918	\$4,990	\$1.227

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Concepto	TP5	TP6	TP7	TP8
Valor unidad en pesos	\$10.011,14	\$9.998,78	\$9.970,14	\$9.990,57
No. de Unidades	729.066,63	43.208,00	11.709.846,06	4.742.934,85
No. Inversionistas	45	5	94	1231
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	0%	0%	0%	0%
Activos Netos	\$7.299	\$432	\$116.749	\$47.385

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4	TP5	TP6
Valor unidad en pesos	\$12.159,66	\$12.192,71	\$12.225,94	\$10.232,19	\$12.461,68	\$11.963,99
No. Unidades	2.676.341,11	1.464.433,87	2.558.252,73	2.556.796,75	3.775.564,99	1.006.577,73
No. Inversionistas	1.311	14	10	4	4	68
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	3,474%	3,576%	3,678%	0,000%	4,399%	2,866%
Activos Netos	\$32.543	\$17.855	\$31,277	\$26.162	\$47.050	\$12.043

Concepto	TP7	TP8	TP9	TP10	TP11	TP12
Valor unidad en pesos	\$11.996,28	\$12.028,79	\$12.225,79	\$12.360,16	\$12.028,80	\$11.049,01
No. de Unidades	1.101.698,48	2.852.065,63	1.506.015,36	1.127.430,06	1.643.451,16	8.804.068,37
No. Inversionistas	12	12	3	1	510	23
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	2,967%	3,068%	3,678%	4,089%	3,068%	4,399%
Activos Netos	\$13.216	\$34.307	\$18.412	\$13.935	\$19.769	\$97.276

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 12 - Ingresos Operacionales

El siguiente es el resumen de los ingresos operacionales:

	<u>Año terminado el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados (a)	\$ 3.092	\$ 10.952
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses (b)	1.757	3.321
Cambios Netos en Valoración de Posiciones en Corto de Operaciones Repo	14	30
Utilidad Neta en Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	3	0
Diversos	0	21
Total Ingresos Operacionales	\$ 4.866	\$ 14.324

- (a)** Corresponde a valoración del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2021, la cual se redujo en un 71,77% frente al cierre de diciembre de 2020, debido principalmente a la disminución del volumen administrado de inversiones entre los períodos comparados.
- (b)** Son Intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas, representan el 36,11% y 23,19% del total de los ingresos del Fondo al cierre de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, reflejando una disminución del 47,09% entre los períodos comparados. Atribuyéndose una mayor participación al Banco GNB Sudameris S.A. en 41,79%, al Banco W S.A. con el 15,72%, el Banco Popular S.A. con 6,89%, el Banco Mundo Mujer con 6,75% y el Banco Santander de Negocios Colombia S.A. con el 6,24%, del total de los ingresos por este rubro.

Notas 13 - Gastos Operacionales

El siguiente es el resumen de los gastos operacionales:

	<u>Año terminado el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Comisiones de Administración del Fondo (a)	\$ 4.128	\$ 3.714
Gastos por Transacciones Bancarias (b)	232	201
Honorarios (c)	98	102
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos (d)	91	89
Rendimientos por Compromisos de Transferencias por Operaciones Repo (e)	22	153
PASAN:	4.571	4.259

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

	<u>Año terminado el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
VIENEN:	\$ 4.571	\$ 4.259
Impuestos y Tasas	18	18
Diversos	5	7
Cambios Netos en Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	0	71
Total Gastos Operacionales	\$ 4.594	\$ 4.355

(a) Comisiones por administración del Fondo

De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento del Fondo, la Sociedad Administradora percibirá como único beneficio por la gestión del Fondo, una comisión previa y fija por cada tipo de participación diferencial, descontada diariamente y calculada con base en el valor neto de los inversionistas del día anterior.

Para este fin, se aplicará la siguiente fórmula:

Valor Comisión Diaria = Valor de cierre del día anterior * $\{(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)} - 1\}$

A 31 de diciembre de 2021 frente al cierre anual a diciembre de 2020, las comisiones presentaron un aumento del 11,15%, En gran medida obedece a que el Fondo tuvo una nueva reforma en su reglamento a partir del 1 de agosto de 2021, diferenciados por i) el monto total de los recursos de los que es titular el inversionista, ii) las comisiones de administración aplicables, iii) el objetivo de inversión del adherente y iv) por la naturaleza del inversionista.

(b) Gastos por Transacciones Bancarias

Corresponde a los gastos originados por uso de la red de establecimientos bancarios, gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo y demás gastos que se originen por estos contratos.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

(c) Gasto por honorarios

Este rubro hace referencia al gasto por Revisoría Fiscal y al servicio Calificación al Fondo que otorga la Sociedad Calificadora de Valores Value & Risk Rating. Los cuales representan el 2,13% y 2,34% del total de los gastos al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

(d) Comisiones por custodia y administración de títulos

El Fondo ha contratado los servicios de Cititrust S.A. para que ejerzan las funciones de custodia de los valores que integran el portafolio del Fondo, a partir del 4 de septiembre 2015 de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 019 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las comisiones por custodia y administración de títulos representan, el 1,98% y 2,04% de los gastos al cierre de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

(e) Rendimientos por Compromisos de Transferencias por Operaciones Repo

Son intereses por operaciones Repo efectuados a través de subasta con el Banco de la República, el cual representan el 0,48% y 3,51% del total de los gastos operacionales del Fondo, a cierre de 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

Notas 14 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo

Las actividades de Gestión del Fondo la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito (emisor y contraparte) y riesgo de liquidez. Además de lo anterior el Fondo está expuesto a riesgos operacionales, legales y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Fondo se enmarca en los lineamientos diseñados, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Sociedad Administradora cuenta con un Comité de Inversiones y un Comité de Riesgos Financieros cuya conformación cuenta con un miembro de Junta Directiva y un miembro independiente, que se reúne con una periodicidad mensual para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros del Fondo (SARM, SARL y SAREC entendido este último como sistema de administración de riesgo de emisor y contraparte); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) y del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

a. Riesgos de Mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las diferentes clases de activos en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencias caídas del valor del Fondo, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios *benchmark*.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral; el riesgo de mercado se controla a través de la definición de límites de riesgo absoluto y/o riesgo relativo. La evaluación y definición de límites de riesgo de mercado está acorde con la naturaleza del Fondo de esta forma, los niveles de tolerancia al riesgo relativo y absoluto podrán variar de acuerdo con los horizontes de inversión y características específicas. Estos límites se monitorean diariamente, semanal y mensualmente y se reportan de manera mensual al Comité de Inversiones y Riesgos Financieros y Junta Directiva.

El Fondo ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones del Fondo.

Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y Riesgos Financieros de la Sociedad Administradora y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía del Fondo. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo las metodologías utilizadas para la medición del Valor en Riesgo (VeR) son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de Backtesting, bajo las metodologías de pruebas limpias y pruebas sucias, que permiten determinar su efectividad. En adición, la Sociedad Administradora cuenta con herramientas para la realización de pruebas stress y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

La metodología de VeR se encuentra construida con base en distribuciones estadísticas de los retornos por tipo de activo o mercado. El nivel de confianza utilizado es del 95% según el modelo de distribución de probabilidad normal, con un horizonte de tiempo de 1 día. La medición se realiza diariamente y se publica un reporte interno dirigido a la Alta Dirección y a los funcionarios del Front Office.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR, son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. Adicionalmente, la Sociedad Administradora cuenta con herramientas para la realización de pruebas stress y/o sensibilización del portafolio bajo la simulación de escenarios extremos. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo definido por las instancias correspondientes.

Igualmente, la Sociedad Administradora ha establecido cupos de contraparte y emisor bajo la metodología CAMEL. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Gerencia de Inversiones en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, y en el monto de recursos administrados por portafolio.

Los objetivos y estrategias de inversión implementada en los Fondos son aprobados por el Comité de Inversiones, instancia que efectúa un monitoreo permanente para que las mismas sean en todo momento consecuentes con la composición del pasivo de cada fondo y su comportamiento respecto a los diferentes movimientos de mercado.

En el 2021 los mercados financieros presentaron altas volatilidades y desvalorizaciones en mercados financieros, la cual tuvo un efecto relevante al disminuir el dinamismo de negociación, generando una contracción de liquidez en el mercado secundario, particularmente en los títulos de deuda privada.

De manera particular, las estrategias que se definieron por parte del Comité de inversiones tuvieron en cuenta el incremento inusual en los niveles de incertidumbre y por lo tanto las posibilidades de retiros asociados a la mayor volatilidad esperada en los retornos de corto plazo. Este hecho llevó a definir políticas y acompañar la estrategia de inversión para garantizar la liquidez necesaria para atender la restitución de recursos a los clientes que lo solicitaran.

Dichas desvalorizaciones, estuvieron fundamentadas en la situación de estrés financiero fue generada por la emergencia sanitaria (Covid-19) y otros choques de mercado tanto interno como externos, tales como la devaluación del peso colombiano, la volatilidad del precio del petróleo y la eventual contracción en la demanda interna, inicio de fenómenos inflacionarios, lo cual generó un entorno retador para el desempeño de los portafolios de inversión del mercado colombiano dada la alta volatilidad en los diferentes factores que los afectan

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado y operaciones con vinculados.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VaR) a diciembre de 2021 y 2020 para el Fondo fue de \$821 y \$383 respectivamente, equivalente al 0.56% y 0.11% del valor total del portafolio. Los indicadores de VaR que presentó el Fondo durante los años terminados a 31 diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

La siguiente tabla resume la exposición del Fondo ante cambios en las tasas de interés:

VeR Regulatorio Valores Máximos, Mínimos y Promedio

A 31 de diciembre de 2021

	Promedio	Máximo	Mínimo	Último
Tasa de Interés en pesos	170	300	108	155
Tasa de Interés en UVR	2	8	0	8
Tasa de Interés DTF	27	64	13	35
Tasa de Interés IPC	598	796	386	796
VeR Total	596	821	386	821

VeR Regulatorio Valores Máximos, Mínimos y Promedio

A 31 de diciembre de 2020

	Promedio	Máximo	Mínimo	Último
Tasa de Interés en pesos	217	439	85	113
Tasa de Interés en UVR	12	71	0	2
Tasa de Interés DTF	17	50	0	19
Tasa de Interés IPC	419	821	218	396
VeR Total	471	901	220	383

b. Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera:

El Fondo, está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones al dólar de Estados Unidos de América; el riesgo de mercado en dólares está explicado por las inversiones efectuadas en fondos de inversión internacionales (Fondos de Inversión Colectiva) con exposición a títulos de renta fija y renta variable, por lo tanto, el valor en riesgo de mercado (VaR) de esta alternativa está asociado a la variación de los precios de los activos antes mencionados.

c. Riesgo de Tasa de Interés:

El portafolio del Fondo tiene exposiciones al riesgo de tasa de interés que afecta la valoración a precios de mercado de los activos en los cuales invierte, así como los flujos de caja futuros en el caso de los títulos indexados.

Para lo anterior la Sociedad Administradora, cuenta con las siguientes actividades de monitoreo:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

- **Monitoreo del Consumo de Límites:** Los límites establecidos por la Junta Directiva son monitoreados diariamente e informados a la Alta Gerencia y a los operadores del área de negociación.
- **Monitoreo de las Posiciones Especulativas:** Cuando se realicen inversiones de carácter táctico, la Dirección de Riesgos Financieros monitorea el cumplimiento del límite de Stop Loss y VeR mediante el seguimiento de las operaciones a través del sistema de negociación Master Trader. Si los límites de Stop loss y/o VeR establecidos en el Manual de Inversiones y Riesgos Financieros son superados, el Middle Office reporta el exceso con el fin de que se tomen las medidas necesarias, acorde con lo establecido por las políticas definidas en el manual mencionado.
- **Monitoreo de la Contribución de cada Factor de Riesgo al Valor en Riesgo Total:** Mensualmente el Middle Office valida la concentración por factor de riesgo de tasa de interés al VeR total, informando de la misma al Comité de Inversiones y Riesgos Financieros y a la Junta Directiva.
- **Monitoreo de la Volatilidad de los Factores de Riesgo Atados a la Tasa de Interés:** La Dirección de Riesgos Financieros realiza un constante seguimiento a la volatilidad de las tasas de interés que afectan el portafolio y a correlación de los factores, elaborando un informe para la Alta Gerencia.

A continuación, la tabla presenta los montos acumulados de los activos por su valor en libros categorizados por los vencimientos contractuales

A 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	De 1 a 20 años	Total
Efectivo	\$ 106.484	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 106.484
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 29.616	\$ 4.054	\$ 63.444	\$ 49.914	\$ 147.028
Total Activos	\$ 136.101	\$ 4.054	\$ 63.444	\$ 49.914	\$ 253.512

A 31 de diciembre de 2021, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos menores, manteniendo las demás variables de valoración constantes, el aumento del valor del portafolio sería de \$1,353 reflejando un valor del portafolio de \$148,381 como resultado de un incremento en el valor razonable de las inversiones.

Por otro lado, si al 31 de diciembre de 2021, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos más altas, manteniendo las demás variables de valoración constantes, la disminución del valor del portafolio sería de \$1,353 reflejando un valor del portafolio de \$145,674 como resultado de un incremento en el valor razonable de las inversiones.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

A 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	De 1 a 20 años	Valor en libros
Efectivo	\$ 166.050	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 166.050
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 6.583	\$ 43.220	\$ 55.985	\$ 92.292	\$ 198.079
Total Activos	\$ 172.633	\$ 43.220	\$ 55.985	\$ 92.292	\$ 364.129

A 31 de diciembre de 2020, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, el aumento del valor del portafolio sería de \$1,899 millones, reflejando un valor del portafolio de \$366,028 millones, como resultado de un incremento en el valor razonable de las inversiones.

A 31 de diciembre de 2020, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la disminución del valor del portafolio sería de \$1,899 millones, reflejando un valor del portafolio de \$362,230 millones, como resultado de una disminución en el valor razonable de las inversiones.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no posee pasivos que devenguen tasa de interés.

d. Riesgo de Crédito

El Fondo tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad que el Fondo incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contraídas por el emisor y/o contraparte o por el pagador de las obligaciones crediticias contraídas; la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Administradora surge como resultado de sus actividades de gestión de portafolios, en sus transacciones con contrapartes y emisores de instrumentos financieros.

La máxima autoridad en la materia es la Junta Directiva, quien orienta la política general; la Junta Directiva ha delegado su facultad de asignación y seguimiento de cupos de emisor y contraparte en el Comité de Riesgos Financieros que cuenta en su conformación, por un miembro de Junta Directiva y un miembro independiente.

El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de emisor y contraparte, control diario del consumo de los cupos asignados y la evaluación mensual de cambios sobre emisores de instrumentos financieros bajo la metodología CAMEL.

A continuación, se presenta la composición del portafolio por calificación de riesgo de crédito y por sector económico, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

31 de diciembre de 2021

Calificación	Valoración	% Participación	País	Moneda
BRC 1+	\$ 66.424	00%	Colombia	Pesos
F1+	30.690	00%	Colombia	Pesos
AAA	25.769	00%	Colombia	Pesos
NACION	12.294	0%	Colombia	Pesos
AA+	11.852	0%	Colombia	Pesos
Total Inversiones Negociables	\$ 147.028	100%		

Participación de calificación por tipo de emisor

Sector	Participación
SECTOR FINANCIERO	90,2%
DEUDA PÚBLICA	8,4%
SECTOR REAL	1,4%
Total	100%

31 de diciembre de 2020

Calificación	Valoración	% Participación	País	Moneda
AAA	\$ 80.426	40%	Colombia	Pesos
BRC 1+	72.953	37%	Colombia	Pesos
F1+	24.070	12%	Colombia	Pesos
RN	11.237	6%	Colombia	Pesos
AA+	6.319	3%	Colombia	Pesos
BRC 1	3.074	2%	Colombia	Pesos
Total Inversiones Negociables	\$ 198.079	100%		

Participación de calificación por tipo de emisor

Sector	Participación
SECTOR FINANCIERO	90,3%
DEUDA PÚBLICA	5,7%
SECTOR REAL	0,01%
Total	100%

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

e. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con terceros, clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Sociedad Administradora revisa diariamente sus recursos disponibles en el Fondo.

La Sociedad Administradora monitorea el riesgo de liquidez mediante un modelo interno en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales para su administración.

Para medir el riesgo de liquidez del Fondo, la Sociedad Administradora calcula mensualmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) y Máximo Retiro Probable (MRP) según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez del Fondo, la Sociedad Administradora mide la volatilidad de los depósitos, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez adecuada para enfrentar posibles escenarios de stress propios o sistémicos.

Permanentemente, se monitorean la disponibilidad de recursos para anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Fondo y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Fondo cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, el saldo de activos líquidos netos, los requerimientos de liquidez netos, la razón de cobertura, entre otros indicadores.

La Gerencia de Riesgos Financieros reporta al Comité de Riesgos Financieros, la situación de liquidez del Fondo quien define la estrategia de liquidez teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las necesidades de flujo de caja, establecidas en el presupuesto, los resultados Fondo y los cambios en la estructura del estado de situación financiera.

A continuación, se presenta la información de los principales indicadores de riesgo de liquidez:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

A 31 de diciembre de 2021:

Diciembre 31 de 2020	MRP Normal	STRESS (ES)	STRESS (P95) -CNDC
MRP 5D	86.366	131.503	140.817
MRP 5D %	34,12%	51,95%	55,63%
MRP 1D	38.624	58.810	62.975
MRP 1D %	15,26%	23,23%	24,88%
IRL 5D %	1.305,35%	857,30%	800,60%
IRL 1D %	583,77%	383,40%	358,04%
V/r del Activo	253.154		
V/R Fondo Haircuts	225.475		
HAIRCUT GLOBAL	10,93%	% de Disponible	41,92%

A 31 de diciembre de 2020:

Diciembre 31 de 2020	MRP Normal	STRESS (ES)	STRESS (P95) -CNDC
MRP 5D	141.561	184.823	201.280
MRP 5D %	38,91%	50,80%	55,32%
MRP 1D	63.308	82.655	90.015
MRP 1D %	17,40%	22,72%	24,74%
IRL 5D %	889,46%	681,26%	625,56%
IRL 1D %	397,78%	304,67%	279,76%
V/r del Activo	363.846		
V/R Fondo Haircuts	251.826		
HAIRCUT GLOBAL	30,79%	% de Disponible	45,56%

f. Riesgo Operacional

La Sociedad Administradora cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgos no Financieros.

La Sociedad Administradora ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operacional de la Sociedad Administradora, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Plan de Continuidad de Negocio para el funcionamiento de la Fiduciaria en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

La Sociedad Administradora lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operacional, suministrados por los Líderes de Proceso y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable. La Gerencia de Riesgos no Financieros, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités Estratégicos y Tácticos y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, esta Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operacional asociado a los activos de información generados en los procesos de la Sociedad Administradora.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operacional de la Sociedad Administradora durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Número de Procesos	25	25
Riesgos	125	121
Fallas	482	496
Controles	604	641

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operacional para el año 2021 fueron de \$459, correspondientes a eventos reportados como tipo A, a su vez se registraron recuperaciones por \$356 del año 2021 y \$531 de periodos anteriores.

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operacional para el año 2020 fueron de \$750, correspondientes a \$103 eventos reportados como tipo A y \$647 de litigios y demandas, a su vez se registraron recuperaciones por \$3 del año 2020 y \$12 de periodos anteriores.

Durante el año 2021 se presentaron 273 eventos de riesgo operativo, los cuales, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los más representativos son los asociados a fallas en la Ejecución y Administración de Procesos (92%), Fallas Tecnológicas (6%), Clientes, productos y prácticas empresariales (2%).

Durante el año 2020 se presentaron 327 eventos de riesgo operativo, los cuales, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los más representativos son los asociados a fallas en la Ejecución y Administración de Procesos (94%), Fallas Tecnológicas (4%), Clientes, productos y prácticas empresariales (2%).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 y en cumplimiento a las medidas establecidas por los entes gubernamentales (Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de trabajo, entre otros), se estableció al interior de la entidad los protocolos de bioseguridad para mitigar y controlar el adecuado manejo de la pandemia con medidas de prevención y control para los colaboradores, clientes y proveedores, así mismo, se generaron cambios en modalidad de trabajo en casa por parte de la mayoría de los colaboradores.

Esto conlleva a realizar la actualización de algunos controles que se tienen establecidos en la Sociedad Administradora, en donde muchos de los soportes de la ejecución del control que correspondían a evidencia física firmada, pasaron a ser evidencias digitales con firma digital pki, la cual cumple con los protocolos de seguridad internos establecidos por la entidad. Adicionalmente, se fortaleció el diseño de otros controles que ejecutan los líderes de proceso conforme a la revisión y actualización de las matrices de riesgo operacional establecidas, así como la calificación inherente de sus riesgos, con el fin de no generar ninguna afectación al normal funcionamiento de las actividades que se realizan, ni generar ningún impacto significativo.

g. Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFTPADM)

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Sociedad Administradora; presenta resultados satisfactorios con relación a la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFTPADM), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFTPADM se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Sociedad Administradora y su Casa Matriz, lo que permite continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales la Fiduciaria se encuentra expuesta, esto como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un perfil bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la entidad ha sostenido en materia de SARLAFTPADM.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFTPADM, los riesgos identificados por la Sociedad Administradora son administrados dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Sociedad Administradora.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

La Sociedad Administradora continúa con esta gestión, razón por la cual cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente y su perfil de riesgo, conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley.

Este sistema de administración de riesgo es fortalecido por la segmentación desarrollada por nuestra entidad la cual permite por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, la Sociedad Administradora mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFTPADM), impulsando de esta forma la cultura DEL SARLAFT, la cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas de la Fiduciaria se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

La Sociedad Administradora mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas financieras y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFTPADM, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo la Sociedad Administradora.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFTPADM) de la Sociedad Administradora, funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFTPADM y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Sociedad Administradora mantiene una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFTPADM).

Durante el año 2021 y 2020 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal en materia de SARLAFTPADM, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema; de acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFTPADM en la Sociedad Administradora se consideran satisfactorios.

h. Riesgo Legal

La Gerencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Sociedad Administradora.

En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Sociedad Administradora se debe señalar que, en los casos requeridos, la gerencia de la Sociedad Administradora efectuó provisiones para aquellos casos cuya probabilidad de pérdida se considera probable.

Nota 15 – Otra información a revelar

Normas emitidas, pero aún no efectivas

a. Impacto de Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. El Fondo no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p>	<p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos.</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos.</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones.</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa” La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

b. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 (final del periodo sobre el que se informa) y 21 de febrero de 2022 (fecha del informe del Revisor Fiscal), no se han presentado eventos que requieran ajustes y/o revelaciones en los estados financieros.

c. Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con Acta No. 456 del 14 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

d. Hechos relevantes

Panorama internacional

Al finalizar el año 2020 e iniciado el 2021, se esperaba recuperar la “normalidad” más pronto que tarde debido a las vacunas que habían sido desarrolladas por diferentes farmacéuticas en el mundo. Sin embargo, no se contaba con las mutaciones que se observaron, que tuvieron un impacto relevante sobre el desempeño de los mercados financieros en el mundo. Si bien en 2021 la economía estuvo más protegida frente al virus y la mayoría de las restricciones impuestas a raíz de la pandemia fueron levantadas, la incertidumbre persistió atada a la evolución del COVID 19. A pesar de ello, el año 2021 podría ser catalogado como el año de la recuperación económica mundial, luego de que en 2020 la economía global había sido apagada. De esta forma, con menos restricciones y una población más protegida contra la evolución del virus, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su última proyección del entorno económico mundial pronosticó que la economía mundial crecería un 5,9% en 2021 luego de haber caído 3,1% en 2020. De forma similar, proyectó que las economías desarrolladas crecerían 5,2% luego de un -4,5% y las economías emergentes un alcanzarían 6,4% luego de una de sus peores caídas de -2,1% en 2020. Estas proyecciones fueron respaldadas por la evolución de los índices de actividad económica como los PMI que dilucidaban que la economía se encontraba en un proceso de contracción, para luego reflejar un desempeño positivo durante 2021 hacia un terreno de expansión, es decir, por encima de 50 puntos en los diferentes países del mundo. Aunque el resultado es positivo, aún sigue siendo débil debido a la más reciente variante del coronavirus descubierta en Sudáfrica y que ha sido llamada Ómicron, la cual ha puesto en juego las expectativas de recuperación económica, así como a los gobiernos y mercados financieros mundiales.

Por otra parte, la reactivación económica trajo consigo otros factores como la inflación, que fue impactada por encima de las expectativas a raíz de la recuperación de los precios de la energía, en especial del petróleo, que alcanzó un mínimo de USD 19 en 2020 y un máximo en 2021 de USD 87 en la referencia Brent, al igual que la referencia WTI que pasó de USD 40 en 2020 a USD 85 en 2021.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Este factor incidió para que la inflación en Estados Unidos y Europa haya alcanzado niveles que no se percibían 10 años atrás. Otro factor que ha influenciado la tendencia de la inflación ha sido la problemática de las cadenas de suministros a causa de los problemas que hubo en el Canal del Suez que retrasaron varios despachos internacionales de productos, así como la escasez de productos tecnológicos como microchips y microprocesadores, que han llevado a un encarecimiento de las canastas básicas en el mundo. La mayor inflación se ha percibido de manera importante en economías emergentes, en las que la devaluación de sus monedas frente al dólar se ha sumado a la presión alcista de la inflación. Es así como el dólar a nivel mundial se fortaleció durante el año 2021, llevando a monedas como el peso chileno, el peso mexicano, la Lira Turca, el Real Brasileiro y el Peso Colombiano, a niveles muy cercanos a sus máximos de 2020.

Con base en lo anterior, y a pesar que los cambios de política monetaria en el mundo se preveían para inicios de 2022 en las economías emergentes y en 2023 para economías desarrolladas, la rápida recuperación del crecimiento, la mayor inflación y la evolución del mercado laboral, llevó a los bancos centrales en el mundo a iniciar su fase contraccionista en 2021 para controlar las expectativas de inflación que ha impactado la capacidad adquisitiva de los consumidores en medio de una economía recuperada pero que aún se encuentra débil. Economías emergentes como Rusia, Hungría, México, Brasil, Chile, Perú y Colombia iniciaron su ajuste de normalización de política monetaria en 2021, mientras que las economías desarrolladas que iniciaron el alza de tasas en 2021 fueron Nueva Zelanda, Noruega e Inglaterra. La Reserva Federal de los Estados Unidos inició su fase de recorte de su hoja de balance y se espera que adelante su fase de incremento de tasas de interés para 2022.

Se espera que el año 2022 sea un año con varios retos de por medio. El primero será continuar enfrentando la evolución de la pandemia y su impacto sobre las economías. Un segundo punto estará determinado por la rapidez del ajuste al alza en las tasas de interés de referencia que empezaría a realizar la Reserva Federal de los Estados Unidos, así como la continuación de su fase de reducción de la liquidez. Por último, Latinoamérica empieza a robarse la mirada en el grupo de países emergentes, ya que ya se ha iniciado el año electoral en varios países como Chile y Perú que han girado a la izquierda. Colombia y Brasil serán los siguientes en la fila para escoger un nuevo presidente en 2022.

Panorama local

El 2021 fue un año retador para Colombia. En medio de los avances en los programas de vacunación hubo factores locales estresaron los mercados financieros y a la sociedad. Al cierre de 2021 se lograron más de 63 millones de dosis de vacunas administradas a la población y más de 27 millones de colombianos cuentan con el esquema completo de vacunación (51% de la población). Gracias a lo anterior y las ayudas del gobierno con los diferentes programas sociales, se prevé que al cierre de 2021 la economía en Colombia recupere los niveles de actividad económica que se tenían previos a la llegada de la pandemia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

La media de los analistas estima que Colombia registraría un crecimiento del 9,8%, dejando atrás la caída más fuerte de la historia en 2020 de -6,8%. Sin embargo, la moderada recuperación del mercado laboral no ha permitido que el desempleo se recupere el mismo ritmo. Al cierre de 2021 este indicador se ubicó en 11,8%.

Por otra parte, durante 2021 se intensificaron las protestas debido al inconformismo social y la presentación de una fallida reforma tributaria, lo que llevó a que muchas vías de transporte fuesen cerradas y quedaran incomunicadas regiones y con ello, impactaran la recuperación económica y los precios al consumidor. Esta situación significó una explicación más para que entre mayo y junio Colombia perdiera el grado de inversión en su calificación de riesgo soberano por parte de las calificadoras Standard & Poor's y Fitch Ratings. Este evento respondió a los altos niveles de deuda alcanzados a causa de la pandemia, la fallida reforma tributaria, la problemática social, los altos niveles de déficit fiscal y de cuenta corriente que puso al país en una posición débil frente a sus pares con una calificación de "BBB-". No obstante, Moody's Investor Service, la tercera de las grandes calificadoras de riesgo mantuvo el grado de inversión de Colombia en BBB, así como su perspectiva.

Por su parte, la inflación en Colombia no fue la excepción, aunque despertó más tarde de lo observado alrededor del mundo, cerró en 5,62%, por fuera del rango establecido por el Banco de la República y lejos de lo esperado por el mercado. La mayor inflación observada durante 2021 llevó a que la junta de política monetaria del Banco de la República aumentase la tasa de interés de referencia hasta un 3% en diciembre de 2021, hecho que hace un año parecía no estar dentro de las cuentas.

Para el año 2022 Colombia enfrentará retos que provienen de diferentes frentes: macroeconómico, fiscal y político. Iniciando con los temas macroeconómicos y fiscales, el país debe poder consolidar el buen despertar económico, mantener cifras de crecimiento entre 4% y 5% para continuar con el buen desempeño de la economía. Sin embargo, en contra de ello se encuentra el fenómeno de la inflación, el cual posiblemente alcance niveles de 7% en el primer trimestre, lo que podría llevar a que el Banco de la República acelere su ritmo de incrementos en su tasa de interés hasta cerrar en 5,25% en 2022. Por último, las cifras fiscales serán cada vez más importantes, ya que su recuperación comprometerá lograr la meta de volver a obtener el grado de inversión. Finalmente, al ser un año electoral donde la sociedad se encuentra dividida por la cantidad de candidatos presidenciales, demostrará ser una de las elecciones presidenciales más importantes en la historia del país y cuyo resultado será determinante en el comportamiento de los mercados de valores.